

En el frente de Teruel los rojos sufrieron trescientas bajas y perdieron cinco tanques

Boletín de información del cuartel general del Generalísimo

Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo, con las noticias recibidas hasta las 20 horas del día 28 de Diciembre de 1936.

Ejército del Norte

Quinta División: El enemigo llevó a cabo un ataque en el frente de Teruel, siendo una vez más rechazado, con grandes pérdidas. Fueron inutilizados cinco tanques de los que tomaron parte en el ataque y, según los prisioneros cogidos al enemigo, de nacionalidad extranjera, las bajas tenidas hasta este momento, en el batallón a que pertenecían pasaban de 300. En los demás frentes de las demás divisiones, fuego de cañón y de fusil.

Ejército del Sur

En Andalucía han continuado las brillantísimas operaciones en el frente de Córdoba, que constituyen un avance de más de 60 kilómetros, siendo el enemigo castigado y demostrando el alto espíritu y pujanza de nuestras tropas. En la provincia de Málaga, un intento de ataque enemigo sobre un pequeño pueblo, ocupado por nuestras tropas, fué victoriosamente rechazado, causando numerosos muertos, que abandonó el campo, de los que se han recuperado, del pueblo han sido ya enterrados por nuestras tropas 40, quedando bastantes más en el campo, sin enterrar.

Salamanca 28 de Diciembre de 1936.—De orden de S. E., el teniente coronel jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

EN MADRID

Un rudo escarmiento para los rojos madrileños... Ha empeorado el tiempo

El jefe del Gabinete de Prensa del Cuartel general del Generalísimo, ha enviado para su difusión, la siguiente información:

Como consecuencia del innegable castigo impuesto ayer al enemigo, en el audaz ataque al Basurero, el día de hoy se ha deslizado en absoluta calma. Unicamente ha turbado la tregua el fuego de cañón, que se ha dejado sentir con mayor intensidad y constancia en el flanco de Majadahonda.

El ataque de ayer, tan irregular como inusitado, puede juzgarse como un arranque madrileño de tipo chulesco, que indica que los rojos de Madrid se consideran postergados porque prescinden de ellos los mandos rusos en todos los ataques, y, sin duda, para demostrar también su corazón de león decidieron ayer a atacar la citada posición del Basurero.

Precedió al ataque una preparación artillera de gran lujo, y tras ella se lanzaron al asalto de nuestras trincheras, en los primeros momentos con verdadero brío, hasta que, comprendiendo la inutilidad del esfuerzo, amainaron en su pujanza.

Prevenido el mando de este sector de la causa espectacular de los combatientes, dejó que los rojos se acercasen todo lo posible, y así se hizo, hasta el punto de que dentro de nuestras mismas trincheras se recogieron ochenta y un cadáveres con su documentación, que evidencia

cómo eran en su inmensa mayoría rojos españoles los que perpetraron el golpe de mano.

La flamenquería de ayer debió de escarmentar a los ilusos atacantes, que repitieron el intento por la tarde, pero ya con menos brío, y figurando entre los muertos que se les recogieron bastantes extranjeros.

Continúa el chorreo de rojos pasados a nuestras líneas. Últimamente lo hicieron doce guardias civiles y dieciséis soldados, y tuvimos la alegría de ver llegar a nuestras líneas, en automóvil, y tranquilamente, a los capitanes Cisneros y Manso, de Artillería e Infantería, respectivamente, ambos muy conocidos en nuestro Ejército. Sigueron en el auto que utilizaron para pasarse a nuestras líneas hasta Toledo.

El tiempo empeora, estando el cielo totalmente cubierto, lloviendo a ratos. He recogido una noticia que demuestra como el alto mando se ocupa, no sólo de la guerra, sino de una buena política con relación a nuestros amigos musulmanes.

Por primera vez se organiza por cuenta del Magzen español una peregrinación a la Meca. Los indígenas de nuestra zona irán en el barco "Dómine", bajo el pabellón del Jalifa, a cumplir esta peregrinación que los musulmanes conciben como verdadero sueño dorado. Dicho viaje está produciendo en nuestro Marruecos muy fervientes gratitudes.

Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

UNA PATRIA: España - UN CAUDILLO: Franco

Ante unos ascensos

Nuestra felicitación

El "Boletín Oficial del Estado", ha publicado sendos decretos, ascendiendo al grado de general de división a varios generales de brigada, que ostentan elevados cargos al servicio de España, como vanguardia del Ejército salvador.

Entre los ascendidos figuran los generales don Fidel Dávila Arrondo, de Estado Mayor, y don José López Pinto, de Artillería, ambos con destino en Burgos.

Al general Dávila, con este ascenso, se le reconocen sus valiosos servicios a la Patria, desde la iniciación del movimiento salvador, a partir del cual ocupó tan destacados cargos, como el de gobernador civil de la provincia de Burgos y jefe del Estado Mayor general para llegar, como premio a sus merecimientos, al alto puesto de presidente de la Junta Técnica del

Estado español, que ejerce en la actualidad, con tanto entusiasmo como competencia.

El general López Pinto, jefe de la sexta división y salvador de Cádiz al comenzar el glorioso movimiento liberador, tiene en su haber también un acendrado patriotismo que le hizo ponerse al frente de su guarnición, dispuesto a derramar su sangre en defensa de la Patria y, además, una probada capacidad y brillante historia militar.

Ante los merecidos ascensos concedidos por el jefe del Estado y circunscribiéndonos a los dos prestigiosos generales que en Burgos tienen su residencia oficial, nos complace felicitarlos efusivamente como lo hacemos por estas líneas.

Entrada en el Año Nuevo

El moderno paganismo, halló medios de celebrar la entrada del nuevo año con prácticas y fiestas que iban desterrando las cristianas, en la sociedad corrompida y decadente; y así se estableció el costume de "las uvas" (bien estúpida manera de entrar en un nuevo año, en el que no sabemos lo que la Providencia de Dios nos tiene reservado... quizá, la muerte... y los frivolos banquetes, bailes, etcétera, locuras con que acallar la conciencia, al empezar un año más de la vida, que puede ser el último. Pues bien, la Santa Cruzada que representa la guerra que tiene sangrienta a España, tiene como objetivo, no la conquista territorial, que suele ser el de todas las guerras, sino el de la reconquista de la civilización cristiana; y ahora, en medio de su estruendo, va a dar comienzo el nuevo año de mil novecientos treinta y siete; sarcasmo y escarnio sería para nuestros bravos combatientes celebrar su entrada con "las uvas", el banquete, el baile, etc... ¡No! Es preciso que sepamos corresponder a su heroico esfuerzo y entremos en el Año Nuevo al modo cristiano que ellos defienden. Para eso, nuestro amadísimo Prelado, sabiendo que la Adoración Nocturna, reglamentariamente celebra vigilia anual en esa noche del treinta y uno al uno, ha decidido que este año se revista de inusitado esplendor, y usando de la inclita Asociación de celebrar la Santa Misa en las primeras horas del día primero, oficiará Su Excelencia Reverendísima de Pontifical, concediendo, en uso de las facultades que le han sido concedidas, indulgencia plenaria a todos los que en ella comulgaren, y por su parte, el Consejo Superior Diocesano de la Ado-

ración Nocturna invitará a las autoridades militares, civiles y milicias, que tan eficazmente colaboran en la santa empresa con nuestro glorioso Ejército, y al pueblo todo, para que la acompañen en esa noche en el ejercicio y meditación de fin de año, y en la acción de gracias y Santa Misa de principios del nuevo, que se dirá, como hemos dicho, de Pontifical, por el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo, con arreglo al siguiente orden de vigilia:

A las once y cuarto de la noche del día treinta y uno, salida de la guardia, entonando el "Vexilla Regis" y "Sacris Solemnis", exposición de S. D. M., oración de la noche e invitatorio solemne, cantado por la guardia y la Schola Cantorum, ejercicio y meditación de fin de año, por el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, director espiritual; al dar las doce campanadas, toda la guardia las dirá rostro en tierra. A continuación, ya comenzado el año, se enorará el Te Deum, el Magnificat y Veni Creator.

Seguirán las oraciones de la mañana y preparación para la sagrada comunión y escucha, con bendición. Seguidamente, la Misa de Pontifical, distribuyéndose en ella la comunión a las autoridades, adoradores y fieles, y concluida la misa, acción de gracias y retirada de la guardia.

Estos solemnes actos tendrán lugar en la San a Iglesia Catedral Metropolitana, teniendo sitio reservado de preferencia las autoridades. En la nave mayor formará la Adoración Nocturna y habrá bancos en las laterales para el público.

El Consejo de la Adoración Nocturna solicita el mayor silencio y recogimiento propios del acto.

AVISO

En las milicias católicas no existe el espíritu ni la disciplina

En la noche de la Generalidad, para que se juzgue del estado de disciplina del "Ejército catalán" y del pueblo, copiamos de "Solidaridad Obrera" el siguiente párrafo:

"La C. N. T. patrocina la implantación de regimientos y divisiones, con nuevo espíritu e inquebrantable disciplina. El Comité nacional y el Comité regional de Cataluña, no tienen inconveniente en proclamarlo así, para conocimiento de los trabajadores."

Como si fuera tarea fácil imbuir espíritu en donde no lo hay ni puede haberlo.

Por su parte, el diario "Las Noticias", pide respeto y obediencia a las decisiones del Consejo ejecutivo de la Generalidad. Si no lo hacemos así—dice—la obra del actual Consejo, resultará tan poco eficaz como la del anterior."

Puede dárlo por seguro.

Leed la sección de Anuncios económicos. En ella encontraréis lo que necesitáis.

Vigilad todos el espionaje enemigo y denunciad a los traidores

La situación

Las fuerzas internacionales

Poco a poco, vamos averiguando la cantidad y constitución de las fuerzas que con lo más perdido de todos los países, ha organizado el Gobierno rojo, bajo la dirección del general ruso Kiebor, con la clara y confesada intención de implantar en España el comunismo.

No es una brigada la que existe; son varias. Hay quien hace ascender su número a quince, pero no todas están en Madrid. Unión Radio daba el domingo cuenta de una fiesta celebrada por el segundo batallón de la 11.ª brigada, lo cual no quiere decir que en la capital haya por lo menos once, pues las que llevan los primeros números, parece que están en otra parte.

Desde luego existen algunas en Barcelona y otras poblaciones de Levante y en Albacete. Ignoramos la exacta distribución.

Cada brigada debe de componerse de tres mil hombres, repartidos en tres o cuatro batallones, pero no todos sus componentes son extranjeros, sino mezclados con milicianos españoles.

Los de cada nacionalidad forman unidades completas, para facilitar el mando, a causa del idioma, pero aún así hay que suponer el laberinto de lenguas que allí habrá existiendo voluntarios de todos los países europeos, que hablan no menos de doce idiomas distintos.

La organización y métodos deben de estar calcados de los del ejército rojo de la U. R. S. S., pues desde luego existe un comisario político adjunto a cada jefe de batallón, para vigilar a éste y a los demás oficiales, en previsión de una posible traición o de una no suficiente comprensión con el espíritu marxista.

En Albacete, se ha constituido un centro de instrucción y organización. Allí se van concentrando los voluntarios a medida que llegan a España, por la frontera francesa o por alguno de los puertos levantinos.

En esta capital reciben instrucción los que no la poseen, se organizan las compañías, los batallones y las brigadas y son enviados al sitio conveniente. Queda también allí un cierto número de unidades, con carácter de reserva, para acudir a donde sean necesarios refuerzos.

No está mal elegida la situación. De Albacete, parten carreteras directas a Madrid; Valencia, y por la costa a Caste-

llón, Tarragona y Barcelona; Alicante Murcia y Cartagena, y Jaén. Muy próximo se encuentra Chinchilla, que es un nudo ferroviario importante.

De la aplicación de Albacete como centro de reserva, puede juzgarse por la rapidez con que acudieron refuerzos al frente de Jaén, en cuanto se vio amenazado por la ofensiva del general Queipo de Llano. Claro es que también vimos cómo éste se deshacía de los extranjeros con la misma facilidad con que un perro lobo coge a un gato por el cogote y lanza por los aires, después de voltearlo.

Eso demuestra que la eficacia de estas tropas deja mucho que desear. Podrá tener poco apego a la vida, puesto que es gente que, en general, no tiene nada que perder, pero carecen de ideal, de espíritu de sacrificio, de disciplina.

Empapados en socialismo y traídos a luchar mediante un contrato, siempre les parecerá que lo cumplen con exceso y hasta se verán tentados de pedir el pago de horas extraordinarias. Esos belgas que se han refugiado en la embajada de su país, son una muestra.

Se les trajo creyendo que nuestro ejército, no probado en guerras internacionales, no sería capaz de enfrentarse con ellos, y ya se va viendo el resultado. Muchos han venido engañados, suponiendo que se trataba de un paseo militar, pero cuando se convencerán de las pocas probabilidades que tienen de regresar a su país, la resistencia al combate y las deserciones acabarán con estas fuerzas tan de rublón y de tan frágil consistencia.

Ya en Francia, empiezan los periódicos a protestar de que se traigan a pelear a España los brazos de que tan escasos andan, y que pueden ser necesarios para defender su propio suelo, más aún teniendo en cuenta que muchos de ellos pertenecen a lo que llaman las quintas huecas, o sea, las correspondientes a los que nacieron durante los años de la gran guerra, en los que naturalmente, los nacimientos fueron muy escasos.

De todos modos, esos contingentes extranjeros, son los causantes de la duración de la guerra, y si tanto interés tuvieran Francia y, sobre todo, Inglaterra, en evitar un conflicto internacional, la primera medida debe ser la retirada de esas brigadas.

Notas rápidas

Recuerdos del ingeniero Juan de la Cierva

Por ANGEL MARIA CASTELL

La lectura en estas columnas de la información sobre el funeral celebrado en el templo de la Merced, en sufragio del alma del insigne ingeniero de Caminos don Juan la Cierva Codorniu, trae a mi memoria recuerdos artísticos relacionados con las modestas del inolvidable finado.

Los dos hermanos eran aficionados fervorosos de la música. Adolescentes asistían a las audiciones de ópera en el Teatro Real los domingos por la tarde, y ocupaban las dos butacas abonadas por sus padres en las funciones de noche.

Puntuales y atentos siempre a lo que se veía, revelaban con ello una devoción artística, no muy común en las gentes de la alta sociedad madrileña. Seguro es hoy de que los dos primeros y últimos de muchas obras, no son coincidentes de gran parte de los auditores aristocráticos. La jornada primera de "Donenriju", modelo de inspiración y factura lírica; el cuarto de Fausto, ejemplo de sobriedad dramática, por ejemplo, son desconocidos para la mayoría de los mal llamados "diletantes".

Dios ayuda, y una prolongada y tenaz campaña en "A B C" me costó conseguir que los caballeros se descubriesen durante los entreactos. Bien estaba quitarse el sombrero ante las artistas que aparecían en escena al levantarse el telón; pero no eran menos dignas de cortesía y respeto las damas que en paños y butacas concurrían y eran su mayor gala y ornato.

El día 1 de Enero de 1913, se estrenó en el regio coliseo "Parsifal", la obra cumbre de Wagner. En ninguna parte del mundo, pudo representarse antes, porque su glorioso autor dispuso, que sólo su Teatro de Bayreuth, disfrutase del privilegio de la audición de su drama místico-lírico. Pero Wagner murió en 1883, y como en Alemania prescribe la propiedad de las obras teatrales a los treinta años, en 1913 "Parsifal", pasó a ser del dominio público, y la magna partitura se cantó en todas partes.

Las dilatadas dimensiones del acto primero, de siete cuartos de hora de duración, impusieron en las primeras audiciones el dividir el espectáculo en dos horas distintas: a las siete de la tarde la primera jornada y a las diez y media de la noche, los actos segundo y tercero.

En una de esas audiciones vi a los jó-

venes hermanos la Cierva. Terminada la primera jornada, expresé al mayor que esperaba verlos más tarde en la función de noche, ya que la circunstancia de estar en período de vacaciones de Pascua, permitía a los estudiantes algo de trasnochado.

—No, señor; —me contestó el futuro inventor del autogiro—aunque pudiera, no vendría esta noche a oír el resto de "Parsifal". Es tan hermoso, tan conmovedor, lo que hemos oído, y tan profunda la emoción que siento, que prefiero subdividir este inefable deleite espiritual...

Desde aquel momento empecé a admirar a aquel joven, casi niño, que así sentía el arte y expresaba las luminosas huellas de sensación dejadas en su alma por el genial drama wagneriano...

Después vinieron las chirimotas y alardes de gusto depravado. De París dijeron que ninguna noche como aquella se había dormido tanto en la Gran Opera. En Madrid hubo quien escribió "Veronal" por "Parsifal", como secundando la pernicioso tarea de los entes medicos. La empresa del Real, para dar gusto a los detractores de Wagner, blandió las tijeras sin piedad en muchos de los números de la partitura, y las audiciones se redujeron a una sola velada para oír los tres actos...

Yo fui fiel a la memoria de aquel simpático joven esudante de ingeniero, que prefería subdividir aquel inefable deleite espiritual.

Tal fue en su plena juventud de artista de corazón y el hombre de profunda ciencia que iba a admirar el mundo entero, para florar después y encomendar su alma a Dios, como acaba de hacerlo Burgos en un solemne funeral.

Día del plato único

NO OLVIDEIS a los desvalidos y a los desheredados de la fortuna. NO OLVIDEIS a los que sufren las penalidades de la guerra en los campos de batalla.

EL DOLOR de todos ellos puede trocarse en ALEGRÍA, si con vuestra ayuda, el día del plato único, les hacéis experimentar la DICHА de verse atendidos por sus hermanos.

Edición de las ocho de la noche

Los refugiados

En caso especialísimo. Se han visto asidos a dejar su hogar, para posar la vida, y se quedan acodados en tierra extraña, tierra que les puede querer, ni les querrá cuando terminen el dinero, y se contan en pacíficos espectadores de guerra santa; santa, porque en se discuten la civilización cristiana y la barbarie ruso-anarco-judica, aun la verdad es que los españoles ren, a los bárbaros extranjerizantes e pretentían esclavizarla.

Hablas con ellos, y a pesar de que demuestras que en las tierras ya eradas se vive bien, con absoluta inquilidad, sin peligro de que te ngan a buscar una noche para enarte la «Rabasada» o el «muelle», con la seguridad de comer bien y irato todos los días, deja de venir poner su granito de arena para la nta liberación.

¿Es cobardía? ¿Es que las zozobras asadas para poderse escapar les han eñado atontados? Comprendo la inietud de algunos, que quisieron poder lograr desde allí, la evasión de as tierras rojas de sus mujeres, de as pequeños, pero va a serles muy díficil y casi comprometedor pasar los ayos, y es raro que no quieran comnder que la mejor manera de deender su hogar y su hacienda, es venirse a España, a la verdadera España, y ponerse incondicionalmente a as órdenes de los redentores, que no les van a pedir un esfuerzo superior a as sus fuerzas, ni a sus condiciones físicas, sino que han de utilizar sus conocimientos para lo que tengan más aptitudes, para ayudar a la total eliminación de los enemigos de España.

Que piensen, como ya les dijo el emiente general Queipo de Llano, que España ha de pedirles cuentas de su comportamiento en estos momentos, y que vergüenza, qué doloroso ha de ser el presentar una hoja en blanco.

Refugiados, a España y por España, Una, Grande y Libre!!

Los viajeros

Vosotros, los que tuvisteis la suerte de encontraros en las tierras donde triunfó seguidamente el glorioso movimiento redentor de España, y que os vais informando de lo mal que lo hubiéramos pasado de encontraros en las tierras irredentas que hacéis, qué habéis hecho para ayudar a lograr la dominación completa de las hordas dirigidas por la gentry ruso-judica?

No basta de que te digas que ya sufres bastante en no poder estar al lado de tu esposa, de tus hijos, de tus padres, de tus hermanos; no, no y mil veces no; piensa, que como tu se encuentran los que han tenido que escapar para salvar el pellejo de aquellas desgraciadas tierras, y sin embargo, ¡qué ejemplo no te dan! Llegan a España después de las mil peripecias que han pasado para poderse librar de aquellas hordas, y enseguida a luchar por todos los medios a su alcance, ya sea en las gloriosas primeras filas, ya en trabajos secundarios o auxiliares, a librar la tierra que les vio nacer.

¿Es que crees que demuestras querer más a tu familia, quedándote de pacífico espectador, bien comido y bien dormido, si tienes buenos clientes o fondistas benéficos? A los tuyos demuestras no apreciarlos nada, cuando no te preocupas para librarlos del dominio rojo, y medita si todos estuvieran haciendo lo que tu haces, cómo estaría España... entonces, adiós hogar, adiós familia, adiós todo lo que tantos sacrificios ha costado a nuestros antepasados.

No creo que quieras negar tu esfuerzo para la santa liberación de todo lo que tu quieras, ni de que España tenga que tomarte cuentas en el día no lejano en que amagueza plenamente.

P. P.

COMEDOR

GABINETE DE DESPACHO
es incompleto sin un buen reloj

GREDILLA
Véales en su exposición

Plaza Mayor, 58.-Burgos

PROFESIONALES

Antonio Diez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de
PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA - DIATERMIA
Traslada su consulta desde la casa del doctor Padilla a
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1422

RUIZ DE TEMINO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2032
Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barraneta
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 6 a 7
GRATIS A LOS POBRES

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Don José Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antituberculo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 26 de Diciembre de 1906

Las misas del gallo estuvieron en la pasada Nochebuena muy concurridas y no faltó animación en las calles, sin que se registraran incidentes desagradables. —La temperatura máxima al sol ha sido hoy de 13,0 y la mínima a la sombra de 1,0 bajo cero.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 27 de Diciembre de 1906

En el Ayuntamiento se han dado hoy papeletas para los trabajos de invierno. —El día de hoy ha sido muy crudo, no habiendo cesado de nevar.

—En Pancorbo se declaró el día 25 un incendio, quedando reducido a cenizas un taller de carretaría de la propiedad de Juan Rodríguez Gómez. Las pérdidas se calculan de 15.000 a 20.000 pesetas y el siniestro se cree casual.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 28 de Diciembre de 1906

A consecuencia de la terrible helada de la pasada noche, se han registrado hoy multitud de caídas, siendo asistidas en la Casa de Socorro varias personas. La temperatura mínima registrada ha sido de 13,7 bajo cero.

EL INTERÉS Y LA EMOCIÓN DE UNA NOVELA

LA VERDAD DE UN RELATO HISTÓRICO

EL SUR DE ESPAÑA EN LA RECONQUISTA DE MADRID

(Diario de operaciones glosado por un testigo)

Manuel Sánchez del Arco

Episodios inéditos — Esconas y juicios de la guerra

Pedidos a:
Establecimientos CERON
Moreno de Moro, 4, CADIZ

EL DIARIO en Roa

ACTO DE LA FALANGE

En el Salón Rada, tuvo lugar un acto organizado por la Sección de Prensa y Propaganda de Falange Española de las JONS de Burgos.

El teatro, que se vio lleno de público, estaba engalanado con el mejor gusto, con banderas y gallardetes de las naciones amigas. A uno y otro lado del escenario, se habían dispuestos dos grandes banderas, nacional y de Falange.

Comenzó el acto, dirigiendo sencillas y sentidas palabras a los reunidos, los camaradas Porres y Escobar, siendo ambos muy felicitados y a continuación se proyectó una película de homenaje a Italia, para demostración de la enorme labor realizada por el «fascismo» en este país.

UNA LECTURA

En el centro de las «Margaritas», dió una lectura de sus trabajos literarios, algunos de ellos inéditos, el médico de esta localidad, y distinguido escritor, don Francisco Carmona Prada. Fue muy aplaudido, resultando una agradable velada.

ENSAYOS

Los elementos del Cuadro Artístico que dirige don Germán Rello, llevan muy adelantados los ensayos de una obra teatral de gran fuerza cómica, que se representará próximamente con fines benéficos.

EL CIRCULO CATOLICO

Celebró su función anual el Círculo Católico de Obreros, con una solemne misa y sermón, viéndose el templo lleno de fieles.

A la terminación, en el salón de actos, fueron obsequiados los socios con un espléndido lunch.

CORRESPONSAL SUSTITUTO
Roa, 28, Diciembre.

Disposiciones oficiales

El presupuesto general del Estado

El «Boletín Oficial del Estado», publica las siguientes:

Gobierno del Estado

Decreto-ley

NORMAS A QUE HABRA DE SUJETARSE EL COMERCIO EXTERIOR E INTERIOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y MANUFACTURADOS

Para atender a las necesidades de los distintos ramos de la Administración se viene concediendo por la Junta Técnica del Estado Español los créditos necesarios mensuales, norma que debe mantenerse en el próximo año, absteniéndose de formar el Presupuesto general para el mismo, porque las circunstancias anormales en que se encuentra el país, no permiten realizar, debidamente la previsión económica, procediendo tan sólo a vigilar los gastos, atendiendo a las exigencias más indispensables de la Nación, dentro de un criterio de austeridad. Ello no impide establecer la adecuada separación entre los créditos del ejercicio que viene y los del venidero, para poder apreciar, en todo momento, las inversiones realizadas en cada uno de ellos.

DISPONGO:

Artículo primero. Durante el próximo ejercicio de mil novecientos treinta y siete, y mientras no se establezca lo contrario, regirán las normas que tiene establecidas y viene aplicando la Junta Técnica del Estado, para la concesión de los créditos mensuales precisos con que atender a las necesidades de los distintos ramos de la Administración.

Artículo segundo. En el citado ejercicio de mil novecientos treinta y siete, se mantendrá la estructura presupuestaria determinada en la prórroga de la Ley económica para el tercer trimestre del actual.

Artículo tercero. Las ordenaciones de pago anularán los remanentes de créditos que arrojen las cuentas de consignaciones, en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, poniéndolos a disposición de la Junta Técnica del Estado.

Artículo cuarto. Se proroga el vigente presupuesto para las posesiones en el Africa Occidental, que seguirá en vigor hasta tanto que se dicten nuevas normas.

Artículo quinto. Cualquier duda que surgiere en la aplicación del presente decreto, será resuelta por la Comisión de Hacienda, de la Junta Técnica.

Dado en Salamanca a veintiséis de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.—FRANCISCO FRANCO.

DECRETO NUMERO 138

La ícita precedencia de las primeras materias, productos agrícolas y manufacturados, que son objeto de comercio, tanto exterior como interior, y que provienen en la mayoría de los casos de robos o expoliaciones, llevadas a cabo por las bandas rojas, o de fincas, explotaciones injustamente detentadas, con despojo de sus legítimos poseedores, imponen la adopción de severas medidas que dificulten, en el mayor grado posible, tan inmoral tráfico y que, en todo caso, concreten la responsabilidad de los agentes de estas actividades mercantiles delictivas, para que no puedan escapar, tarde o temprano, a la sanción que por su conducta merecen.

DISPONGO:

Artículo primero. Queda prohibido el comercio, tanto interior como exterior, de primeras materias, productos agrícolas y productos manufacturados, procedentes de las regiones no ocupadas por el Ejército Nacional, considerándose las operaciones de transportes, despacho aduanero, compra o venta, en firme o en consignación de los mismos, como auxilio a la rebelión, quedando en curso los que realicen o colaboren en cualquier forma en dichas operaciones, en las penalidades señaladas para el citado delito en el Código Penal, en el de Justicia Militar, o en los bandos de las autoridades militares, sin perjuicio de las demás sanciones y responsabilidades que puedan corresponderles por los actos delictivos conexos.

Artículo segundo. Las autoridades militares o gubernativas, cuando existan indicios fundados de operaciones que puedan considerarse comprendidas en los casos previstos en el artículo anterior, acordarán, con carácter preventivo, el embargo de los bienes de las personas o entidades a quienes se imputen dichas operaciones. El embargo subsistirá hasta que por la autoridad judicial se dicte el fallo correspondiente.

Artículo tercero. Las personas tanto naturales como jurídicas, inculcadas en algunos de los hechos sancionados en el presente decreto, cualquiera que sea su nacionalidad, quedarán excluidas de los beneficios y derechos establecidos o que puedan establecerse en la legislación mercantil o aduanera, independientemente de las responsabilidades que en el orden civil puedan corresponderle.

Artículo cuarto. Los representantes diplomáticos o consulares del Estado español, los agentes oficiales del mismo y las Cámaras de Comercio de España en el extranjero, procurarán dar la mayor publicidad posible al presente decreto y señalarán a la Secretaría general del jefe del Estado los nombres de las casas y de los particulares, comerciantes o no, que intervengan en las operaciones a que se alude en los artículos anteriores, indicando la referencia de los mismos, el volumen del comercio ilícito realizado y el nombre de sus agentes, apoderados o filiales en España.

Artículo quinto. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Dado en Salamanca a veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.—FRANCISCO FRANCO.

DECRETO NUMERO 139

LOS ASCENSOS POR MERITOS DE CAMPAÑA EN EL PERSONAL DEL EJERCITO

En las operaciones que se llevan a cabo en la presente campaña, se han puesto de manifiesto méritos extraordinarios en jefes, que desempeñando mandos muy superiores a su empleo, han demostrado repetidamente, además de su arrojo, aptitudes excepcionales para el mando.

Establecido el ascenso por méritos de campaña, que utiliza las condiciones extraordinarias de mando en provecho de la Patria, no parece natural retrasar el momento de llevar a la práctica, estos ascensos, cuando las necesidades de la campaña exigen cada día jefes más competentes y completos. En su consecuencia, es necesario reformar el procedimiento del vigente reglamento de recompensas en tiempos de guerra y dar efectividad al espíritu del legislador, llevando a los puestos superiores a los más capacitados para ejercerlos y dando al expediente el carácter sumarísimo que había perdido en su reglamento.

DISPONGO:

Artículo primero. Cuando por motivo de operaciones de guerra, aparezcan generales jefes del Ejército, que algún jefe u oficial ha llevado a cabo actos distinguidos en la dirección o mando de operaciones que revelen condiciones de capacidad para mandos superiores que convenga aprovechar en beneficio de la Patria, sin esperar al fin de la campaña, ni de los períodos de operaciones, propondrán al generalísimo la formación del oportuno expediente contradictorio de ascenso.

Artículo segundo. El expediente indicado en el artículo anterior tendrá carácter sumarísimo y se tramitará en un plazo máximo de ocho días, al término de los cuales será elevado al Generalísimo, que resolverá previo informe de la Junta Superior del Ejército.

Artículo tercero. Continúa en vigor el vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra, en cuanto no se oponga a lo dispuesto en el presente decreto.

Dado en Salamanca a veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.—FRANCISCO FRANCO.

DECRETO NUMERO 140

MILITARIZACION DE LOS INGENIEROS Y ALUMNOS ESPECIALISTAS EN AERO-MOTORES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE AERONAUTICA DE ESPAÑA

Los servicios que vienen prestando los ingenieros y alumnos de la Escuela Superior Aerotécnica de Cuatro Vientos, quienes a veces con peligro de sus vidas atienden a la reparación, construcción y mantenimiento de aerodromos, talleres, hangares y aviones, aprovisionamiento de carburantes, ensayos y utilización de bombas y demás servicios propios de su cometido, hacen considerar que los que prestan su cooperación desinteresada son acreedores a que se vele por su estimación profesional y económica.

DISPONGO:

Artículo primero. Quedan militarizados, mientras duren las actuales circunstancias, los ingenieros y alumnos especialistas en aero-motores de la Escuela Superior Aeronáutica de España, que se encuentren al servicio de la Causa Nacional.

Artículo segundo. Por la Secretaría de Guerra, a propuesta de la Jefatura del Aire, se otorgará a dicho personal las asimilaciones de capitanes, tenientes y alféreces, respectivamente.

Artículo tercero. Los ingenieros y alumnos aeronáuticos militarizados, dependerán, a todos los efectos, de destinos, comisiones y servicios de la Jefatura del Aire, percibiendo solamente el sueldo correspondiente a sus respectivos empleos, por la Pagaduría de Haberes de dicha Jefatura.

Dado en Salamanca a veintiséis de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.—FRANCISCO FRANCO.

NOMBRAMIENTOS EN EL CUERPO DIPLOMATICO

También publica el «Boletín Oficial» los siguientes decretos:

Disponiendo pase a prestar servicios como encargado de Negocios de España cerca del Gobierno de Italia, el ministro plenipotenciario de segunda clase, don Pedro García Conde y Méndez.

Idem idem cerca del Gobierno del Imperio de Alemania, del secretario de embajada de primera clase, don Luis Alvarez de Estrada y Lique.

Idem cónsul general de España en Génova, al ministro plenipotenciario de primera clase, don José Núñez Vargas.

Idem de Hamburgo, al ministro plenipotenciario de segunda clase, don Juan García Ontiveros y Laplana.

Disponiendo pase a prestar sus servicios en la embajada de España en Berlín, el secretario de embajada de primera clase, don Xavier Valera y Rodríguez de Rivas.

Idem idem, don David Carreño y González Pumariega.

Idem como cónsul de España en Frankfurt, el secretario de Embajada de primera clase don José Gimeno Aznar.

Idem al consulado de España en Munich, el secretario de Embajada de primera clase don Daniel Castell y Marco.

Idem que prestando servicios como primer secretario de la Embajada de España cerca del Rey de Italia, don Rafael Forns y Quadra.

Idem pase a prestar sus servicios al Consulado de España en Trieste, el secretario de Embajada de primera clase don Alvaro Silvela y de la Viesca.

Cómo se ejerce la criminal justicia roja en Barcelona

Dos niños condenados a muerte por fascistas

En el número de «La Vanguardia», correspondiente al día 25 del actual, en la sección «Tribunales y Juzgados» aparece la siguiente referencia de un juicio celebrado en el Tribunal número 1.

«Salud Polanco, de diez y seis años y Juana M. Bordas, de dieciocho, son amigas y compañeras; estudiantes del cuarto año de Bachillerato.

La primera escribió un diario de su vida desde Octubre del 34, y al citar sucesos políticos hacía constar frases despectivas para los reales.

A la segunda, Juana M. Bordas, se la nombraba con frecuencia en el referido diario.

En un registro practicado en el domicilio de Salud Polanco se ocupó dicho diario, y estudiado convenientemente, se tachó de muerteras lo que en él se hacía constar, obrando el correspondiente dictamen en el sumario.

El fiscal, en su informe, ha dicho que las procesadas tenían amistades fascistas y su actuación era ciertamente fascista. Ha pedido para las dos, la pena de muerte.

La defensa ha propuesto que por dos peritos fueran examinadas las palabras que aparecen tachadas en el diario.

El Tribunal ha denegado la propuesta y más tarde ha dictado sentencia.

Hasta la pluma del periodista se ha resistido a escribir la enormidad de la sentencia de muerte dictada contra las dos desdichadas niñas.

CLASES PARTICULARES BACHILERATO.-MATEMATICAS
a cargo de P. Izquierdo
Libertad, 10. Escalera servicio

Solicitan madrina de guerra

Felipe Fernández, soldado del regimiento de Infantería de San Marcial, número 22, Burgos.

Falangistas Jesús Alonso Condado, José Fernández Sammartín, Clemente Galaz Cortés y Agustín Martínez Aduriz, Burgos.

Rufino Martínez Marroquín, sargento del regimiento infantería Toledo número 26, Zamora.

Ángel Ferrnoso, soldado del mismo regimiento.

Joaquín Martín, jefe de centuria de Falange, Burgos.

Florencio Fernández Ruiz, Dativo Martínez Marroquín y Francisco López y López, falangistas de Burgos.

Agustín Calvo Grafiella, sargento y Alvaro Gil López, soldado, regimiento infantería número 20, Huesca.

Cabos Eusebio Ramos, Julio Pérez y Victorino Camarero y soldados Félix Andrés Barana y Germán Minguéz, regimiento Caballería España número 5, Burgos.

Sociedad Linera del Orbigo S. A. E.-León

Junta general extraordinaria

El presidente del Consejo de Administración, convoca a todos los accionistas y tenedores de bonos de fundador, a la junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Enero próximo, a las once de la mañana, en el domicilio de la Cámara de Comercio de León, calle de Fernando Merino, número 8, con el objeto de subsanar defectos y convalidar los acuerdos de disolución definitiva de la Sociedad y aprobación de la liquidación pactada por la comisión designada al efecto, adoptados en sesiones de 12 de Julio de 1933 y 19 de Febrero de 1935 por la junta general extraordinaria.

León 23 de Diciembre de 1936.—El presidente, Francisco Sanz.—El secretario, José Larraz.

Una máquina alemana para escribir notas de música

Una fábrica alemana de máquinas de escribir, ha conseguido ahora resolver un problema por el que des hace tiempo se habían afanado los inventores y constructores: la máquina para escribir notas de música.

La importancia que este invento tiene, se lo puede uno imaginar al saber que hasta aquí las notas se escribían a mano, con la correspondiente enorme pérdida de tiempo. También la misma impresión de las notas en imprenta era muy cara y solamente era rentable, cuando se trataba de grandes cantidades.

Notable también de la nueva máquina de escribir notas, es que con ella se pueden sacar varias copias buenas. El manejo de la máquina puede ser aprendido por personas que entiendan de música, en un par de horas y la máquina contiene todos los signos que se emplean en música y se adapta al pentagrama. Hay también una construcción especial para ciegos.

La nueva máquina, se presentará en la Feria de Primavera de 1937 de Leipzig.

¡Españoles y Extranjeros!

¡AL TERCIO!

La Legión va siempre en vanguardia y siempre llegó donde el mando dispuso. El recuerdo de la vida de legionario, llenará de orgullo vuestro porvenir, berrará las amarguras del pasado y sus heroicos lances, serán vuestro limpio blasón de caballeros. Como en las guerras de Flandes.

Podéis llegar a Capitanes del Tercio

Tenedis alimentación sana y abundante. Vestuario de buena calidad, práctico y vistoso. Primas de enganches muy crecidas y aumentos de haberes por años de servicio. Los LEGIONARIOS, son los soldados del Ejército mejor retribuidos, los de mejor porvenir. Los que aspiréis a la gloria; los que deseis lugar de olvido; de redención, de lucha; los que busquéis aventuras y aspiréis a ostentar galones, estrellas, cruces o a ganáros en la lucha el mejor título de caballeros.

¡La Legión os espera!

¡Alistaos en la Legión!

Primas de enganche

Por TRES años: 400 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: 200 pesetas al ingresar; al segundo año 100 y al tercero, 100. Por CUATRO años: 500 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: 250 pesetas al ingresar, al segundo año 83,33. Al tercero, 83,33 y al cuarto, 83,34. Por CINCO años: 700 pesetas distribuidas en la siguiente forma: 350 pesetas al ingresar, al segundo año, 116,66, al tercero, 116,66 y al cuarto, 116,66. A partir del quinto año percibirán 400 pesetas más, distribuidas en diezavos partes.

Haber diario

PRIMER Y SEGUNDO AÑO: Comida, 2 pesetas, masita (vestuario), 1,10, en mano, 3.

Total, 6,10 pesetas.

TERCER Y CUARTO AÑO: Comida, 2 pesetas, masita (vestuario), 1,10, en mano, 3,40.

Total, 6,50 pesetas.

Haberes de clases: Sargentos, 631 pesetas al mes; brigadas, 755; subtenientes, 909.

Estos sueldos mensuales, aumentan cada cinco años, en 62,50 pesetas más.

QUINTO AÑO: Comida, 2 pesetas, masita (vestuario), 1,10, en mano, 3,60.

Total, 670 pesetas.

Premio mensual, 33,33.

DECIMO AÑO: Comida, 2 pesetas, masita (vestuario), 1,10, en mano, 4.

Premio mensual, 33,36.

Señales oficiales, capitanes Legionarios, 697,75 pesetas al mes, alféreces, 608; tenientes, 720.

Estos sueldos mensuales aumentan cada cinco años en 58,30 pesetas más.

Se admiten voluntarios hasta los 40 años, sin exigir estatura.

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

Celebre el amanecer de España con Champagne Domex

producto genuinamente Español

Agencia para las provincias de Burgos y Palencia:
VIUDA DE LUIS DE PABLO.-J. Albarelos, 1. BURGOS

Noticias locales

Esta tarde, a las dos, tuvo la desgracia de caerse de la bicicleta que montaba, el muchacho de dieciséis años, Damián Martín.

Resultó con la fractura del antebrazo derecho por su tercio medio, de lo que fué curado en la Casa de Socorro.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD la presenta

MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

TIENDA-ASILO. — Raciones suministradas en el día de ayer, 742.

Donativos:
Empleadas de la Compañía Telefónica de Burgos, por mediación del excelentísimo Ayuntamiento, 21 pesetas.

CAMISAS CABALLERO

El mayor surtido y más bajo precio, en **MI TIENDA** — Sombrerería, 3 y 5

Ilustre viajero

El Cardenal Primado en Burgos

De paso para Salamanca, llegó ayer a Burgos, el Emmo. Sr. Dr. D. Isidro Gomá, Cardenal Arzobispo de Toledo.

Le acompañaba el Ilmo. Sr. Obispo de Gerona y ambos ilustres viajeros, se hospedaron en el Palacio episcopal.

Acompañados de nuestro reverendísimo Prelado, cumplimentaron a las autoridades de la ciudad y después de almorzar, continuaron su viaje.

Aviso a los automovilistas

Se hace saber a todos los conductores de automóviles, que por orden del E. M. del Ejército del Norte, desde el día primero de Enero, no podrá circular ningún vehículo sin que le acompañen los siguientes requisitos:

1.º Para el material requisado por el servicio de guerra ha de acompañar a cada unidad la hoja de requisas, al mismo tiempo que otra hoja de ruta, en la que se especificará el objeto del servicio, kilómetros a recorrer, punto de procedencia y final de ruta.

2.º Los automóviles y camiones que se dedican al servicio de prensa y propaganda, han de ir provistos de los mismos requisitos que los anteriores, si bien llevarán una requisas especial para que los suministros que hagan sean abonados en las organizaciones a que pertenezcan.

3.º Los automóviles particulares llevarán también una hoja especial, que se les facilitará en los Parques de Automóviles o en las Comandancias Militares.

4.º Queda terminantemente prohibido el facilitar combustible a todos los automóviles y camiones que no lleven la documentación en regla, siendo detenido el vehículo por el servicio de vigilancia y circulación por carretera, que pasará al Parque de Automóviles más próximo, interiniendo no se legalice la situación, y servicio del vehículo referido, quedando sujetos los contraventores de esta orden a las sanciones a que hubiere lugar.

Avila 24 de Diciembre de 1936.—El teniente coronel jefe del servicio.—P. A.—El comandante, José Rubio (rubricado).

Alcaldía de Burgos

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento la venta en pública subasta de las basuras procedentes del barrio de las calles y plazas de la ciudad y domicilios de los residentes en la misma, que se han producido desde el día primero de Septiembre del corriente año y que se hallan depositadas en el punto denominado "Las Fuentes" y las que se producen desde el día primero de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1937, se anuncia que la citada subasta se celebrará el día 9 de Enero próximo, a las doce, en la sala destinada al efecto de la Casa Consistorial, advirtiéndose que las condiciones que han de regir en la subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Sanidad de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece, todos los días laborables.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas pueda interesar la subasta de referencia.

Burgos 29 de Diciembre de 1936.—El alcalde accidental, Manuel de la Cuesta.

Alcaldía de Puentedura

Se halla vacante la plaza de médico, de las iguales de los vecinos pudientes de esta villa.

Los que deseen prestar dicho servicio pueden pasar a tratar con dichos vecinos, antes del 31 del corriente.

Puentedura, 16 de Diciembre de 1936.—Por el vecindario, el alcalde Zacarías Serrano.

Subasta de cueros

"EL PORVENIR", Cooperativa de expendedores de carnes, de Valladolid, subastará el día 31 del actual, a las tres y media de la tarde, en su domicilio social, Olma, número 28, toda la producción de cueros de las reses, que sacrificó durante el primer semestre de 1937. La producción mensual, viene siendo de 900 pieles. El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en las oficinas de dicha entidad.

Valladolid 23 de Diciembre de 1936.—El consejo de Administración.

Asociación Católica de Maestros Burgaleses

Junta general

Con gran asistencia de asociados se celebraron ayer los actos anunciados, con sesiones en misa de Comunión, a las ocho y media y reunión general, a las once de la mañana, en la que se trataron los diversos asuntos del Orden del día y se acordó la celebración de un Certamen de carácter pedagógico, que tendrá lugar en los días 3, 4 y 5 del próximo Enero, esdrásese tan interesantes sesiones con un acto solemne, que se anunciará con la debida antelación. Las sesiones de este Certamen se verificarán en la escuela de niños de San Pastor, a las once de la mañana, y en ellas se discutirán los temas repartidos a las distintas secciones para su estudio y que son los siguientes:

1.º La formación del creyente y de patriota, como ideal de educación en la escuela primaria. Medidas legislativas para asegurar su eficacia.

2.º El problema de organización fundamental de los servicios primarios. Centralismo y autonomía.

3.º Los problemas económicos de la escuela. La supresión o sustitución de las escuelas de numerosas matriculadas.

4.º La intervención del Estado en la enseñanza privada y la representación e intervención de la familia en la enseñanza pública y en sus organismos oficiales.

5.º La formación del maestro. Normas. Dignidad o unidad de títulos. Escuelas Normales rurales.

6.º La asistencia escolar. El material. Vivienda del maestro.

7.º Derechos administrativos del maestro. Cobro de haberes. Habilitaciones.

8.º Redacción de un manual teórico práctico legislativo para uso del maestro federado.

Como no recayó acuerdo sobre la coacción forzosa y medios de llegar a ella si así lo acordasen los reunidos, se nombró una ponencia, que estudiará tan interesante cuestión, que será objeto de discusión en estos días y tanto de ésta como de los anteriores temas, se sacarán conclusiones importantísimas, por lo que recomendamos a nuestros asociados y simpatizantes, la asidua asistencia a estos actos.

Palange Española de las J. O. N. S.

SEGUNDA LINEA

El servicio de guardia para el día 30 de los corrientes, lo efectuará la 3.ª Falange de la 1.ª Centuria.

El día 31 del actual corresponderá a la 1.ª Falange de la 2.ª Centuria.

AUXILIO DE INVIERNO

Necesitando varios pinches adelantados de cocina y asistentes para el fregado y limpieza de los comedores de "AUXILIO DE INVIERNO", por el presente aviso se pone en conocimiento del público, que quienes deseen ocupar dichas plazas, deberán solicitarlas por escrito dirigido a "AUXILIO DE INVIERNO", Sección Femenina de F. E., Plaza Mayor, número 61, indicando la edad y adjuntando cuantos datos y certificados acrediten su conducta y suficiencia en el servicio que solicite.

ARRIBA ESPAÑA!

Notas de la Alcaldía

Para poder inspeccionar debidamente los suministros de carbón mineral—coque y antracita—la Alcaldía ha dispuesto que se haga en sacos de 40 kilos, colocándose en el cerramiento de aquellas una etiqueta con el nombre de la entidad expendedora y el peso neto, dándose lugar al incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, al decomiso del combustible y a una sanción no menor de 200 pesetas.

Próxima apertura del RESTAURANT-BAR BRIONES

ECONOMICO Y A LA CARTA

Calle de Santander, 22 al 30

y Moneda, 23 y 25 BURGOS

Notas militares

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se conceden los siguientes:
De 500 pesetas, al capitán de Estado Mayor don Fernando González-Camino guirre, al servicio de la sexta división. De 1.000 pesetas, a los tenientes de Armería don Víctor Sáenz Viejo, del parque divisionario número 6, y don Rafael amora Valladolid, del 11 regimiento de artillería ligera.

RDEN GENERAL DE LA 6.ª DIVISION ORGANICA DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1936

Artículo primero. Se recuerda a todos los señores jefes de Cuerpo y Unidades de la división, la obligación de emitir en los primeros días de cada mes a este Cuartel General, la documentación periódica de los suyos respectivos.

Lo que se publica en la general de este día, para cumplimiento.—De O. de E.—El teniente coronel jefe de Estado Mayor, José Aizpuru.

¡nuestro querido profesor

Ha muerto el eminente señor don Anselmo Ferrer Cagigal. Con él tuvimos durante muy pocos días clase de Historia Natural. Después, otras ocupaciones alejaron de nosotros, y él mismo, al ver el disgusto que esta separación nos producía, nos dijo: Yo también lo siento, pero son estos tiempos de obedecer. Es una, ahora más que nunca, necesita del sacrificio de sus hijos. Y así ha terminado su vida viendo el gesto heroico de su patria.

El era bueno y por eso, el Señor, ha querido llevarle consigo y desde los luceros de la nueva España velará por ella y por todos cuantos le quisieron en la tierra.

Señorillo, alegre, con el estudiantado y bendicimos sin darnos cuenta.

Dejémosle emocionados un recuerdo cariñoso a quien, en pocos días, supo ranjearse las simpatías de todos, al mismo tiempo que nos instruíra con elevado sentido pedagógico.

Sus alumnos burgaleses testimonian el más sentido pésame a su distinguida familia.—S. A. D.

Pregun'e a su médico que producto contra el Reuma, Gota, Cólicos nefríticos, Cistitis, Pielonefritis, etc., le merece plena confianza y responderá:

UROSOLVINA

Pesetas 6,30 frasco en todas las farmacias

Anuncios económicos

ARRIENDOS

SE ARRIENDA molino harinero, en Fuentes (Burgos), tres pares de piedras, agua abundante todo el año. Tratar, en Aranda de Duero, calle de Isilla, 19, segundo, derecha.

SE ARRIENDA hermoso piso amueblado, Barrantes, 11, segundo.

SE ARRIENDAN los locales que actualmente ocupa la Casa Riu y Sáinz, en la calle Miranda, número 5, junto a la Plaza Cubierta de la zona Sur. Informes, Miranda, 5, cuarto.

COLOCACIONES

BOTERIA, se necesita botero cumplir su obligación, para desplazarse a Villafraña de Oria (Guipúzcoa). Razón, Esteban Antón, Villalón, 13, segundo, Barrio de San Pedro.

SASTRE precisa chicas hábiles en vista de caballero, útil se presenten sus buenas referencias, Santa Dorotea 29, segundo.

SE NECESITA chico adelantado, con algunos conocimientos en el ramo. Casa Méndez, ultramarinos.

SE NECESITA pastor con zagal. Para tratar, Emilio Lázaro, Avellanosa de Muño.

OFICIALES y medio oficiales de sastre, faltan. Calera, 39, primero. Nicolás González.

PORTERO se necesita para fijo en la portería, con poca familia, preferible retirado Ejército o Estado. Informes, don Pablo Giménez, Paloma, 11, ferretería.

OFRECESE señora alemana para institutriz, esposa de un requeté. Informes, esta Administración.

HUESPEDES

SE ARRIENDAN habitaciones con una o dos camas, casa nueva, céntrica y soleada, con pensión o sin ella. Informes, en esta Administración.

EXTRANJERO desea pensión completa, con calefacción y baño. Informes, en esta Administración.

SE DESEA habitación, dormitorio dos camas, derecho cocina, zona Sur. Informes, Almirante Bonifaz, 15, primero, derecha.

EN casa distinguida, se alquila dormitorio y despacho, confort. En esta Administración informarán.

EN casa distinguida, se alquila dormitorio dos camas, toda pensión. En esta Administración informarán.

Una comida íntima En honor del general Dávila

En el restaurant Castilla, se han reunido hoy los presidentes y vocales de las Comisiones que constituyen la Junta Técnica del Estado, en una comida íntima con que obsequiaban al ilustre presidente de la misma, excelentísimo señor don Fidel Dávila Arce, con motivo de su reciente ascenso a general de división.

El general Dávila, comprendiendo que los momentos actuales no son apropiados para homenajes, sino que, por el contrario, deben revestir todos los actos que se celebren, la más destacada nota de sencillez y modestia, no quiso aceptar sino el acto mencionado con el carácter íntimo que revistió.

Modesta fué, por ello, la comida que tuvo como final, sin ninguna clase de protocolarias expresiones, una vivísima expresión de afecto de los comensales hacia el general Dávila, que éste agradeció, significando la satisfacción que sentía ante la colaboración que los miembros de las Comisiones técnicas le prestan para el desarrollo de la labor que los momentos actuales exigen del patriotismo y de la fe de todos.

Celebre estos días con Sobroso cordero del país Excelente jamón serrano y gallego y las Riquisimas salsichas de LA PALOMA (Lechuga)

Paloma, 9 —(Teléfono 2372

En el Hospital de San Juan

UNA FIESTA SIMPATICA

Si siguiendo la costumbre de años anteriores, el Orfeón Burgales obsequió el pasado domingo con un concierto a los asilados de la Beneficencia Municipal, acogidos en la Casa de Refugio y Hospital de San Juan.

Asistieron al acto, el alcalde accidental, señor Ruera, y teniente alcalde señor Pavón, y los miembros de la Junta Directiva del Orfeón, don Elcy García de Quedo y don Pablo Santamaría.

Los orfeonistas, dirigidos por el maestro Quesada, cantaron, con el gusto que acostumbra, diversas canciones y algunos himnos patrióticos, terminando con el himno a Burgos, del maestro Calleja.

Todas las obras fueron aplaudidas y los asilados, ancianos y niños, mostraron su satisfacción por el obsequio de Pascuas que el Orfeón les proporcionaba.

Círculo de la Unión

En el sorteo celebrado el día de hoy, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

De 250 pesetas nominales: números 99 y 94.

De 500 pesetas nominales. Preferidas: números 3.006, 3.024, 3.031, 3.035, 3.036, 3.045, 3.053, 3.055, 3.062, 3.085, 3.103, 3.117, 3.129, 3.139, 3.161, 3.167, 3.168, 3.179, 3.189, 3.190, 3.196, 3.203, 3.209, 3.228, 3.231, 3.249, 3.254, 3.273, 3.276 y 3.277.

De 500 pesetas nominales. Ordinarias: números 283, 682, 755, 1.262, 1.622, 1.833, 2.189, 2.379, 3.437, 3.932, 3.937 y 3.841.

Dichos títulos serán reembolsados, a la par, a partir del día 2 del próximo Enero, desde cuya fecha se pagará igualmente el cupón número 11, de las obligaciones en circulación, a razón de 13.50 y 6.75 pesetas, respectivamente, las de 500 y 250 pesetas nominales.

Burgos 27 de Diciembre de 1936.—P. A. de la J. D., el secretario, Antonio Cifrián.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

El señor gobernador civil de la provincia ha recibido el día de hoy, las de don Juan Casado, don Román de la Puente, jefe de milicias de Acción Popular, una comisión de funcionarios de Hacienda, y el doctor Vara López.

Ecos de sociedad

Ha fallecido en Barco de Avila (el que fué rector de la Universidad de Valladolid) y decano de la Facultad de Medicina, don Nicolás de la Fuente Arrimadas, maestro de muchas generaciones de médicos y persona generalmente estimada.

Descanse en paz y reciba su apenada familia la expresión de nuestro pésame.

Junta de Protección de Menores

LA CREACION DE UN COMEDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, DONDE SE SUMINISTRARAN DOSCIENTAS COMIDAS DIARIAS

Ayer se reunió, bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia, la Junta de Protección de menores.

Entre los diversos asuntos de que se trató, figura la creación de un comedor de asistencia social, donde se suministrarán doscientas comidas diarias y de un centro de recolección de menores.

Acordó también la Junta, dado el interés de estos problemas, invitar al pueblo burgales para que, con su generosidad característica, engrose la lista de la Asociación, que con estos fines funciona.

Ha muerto en Madrid Torres Quevedo

Otra gran figura de la ciencia española, el conocido inventor, Torres Quevedo, acaba de fallecer recientemente. Muere en Madrid entre el estampido de las bombas y alumbrado por las hogueras que el odio de unos fanáticos de puño amenazador han encendido. Muere a los ochenta años de edad, haciendo notar, que como caso raro, ha fallecido de muerte natural.

Otra gran pérdida para la ciencia y para la sociedad española, no por más natural, menos dolorosa que la del ilustre inventor Juan de la Cierva.

Torres Quevedo es el inventor de varias máquinas de calcular y de otros notables aparatos científicos. Pero lo que más atrajo la atención mundial fueron los célebres dirigibles Astra-Torres, de armadura flexible.

Fué el autor del transbordador del Monte Ulía, y en su patriótica labor llevó a América del Norte su invento, que con el nombre de "Niagara spanish aerocar", cruzó hoy sobre las cataratas célebres.

Fué nombrado doctor Honoris Causa de la Universidad de Coimbra en 1921 y de la de París en 1923.

En su labor de paz colocó el nombre de España en lugar preeminente y debe ésta rendir honor a su nombre y colócarlo entre el de los españoles ilustres.

Se vende

CASA en esta población, terminada hace un año, totalmente arrendada a su terminación, rentando habitaciones de ciento quince a ciento veinte pesetas, con calefacción, cuarto de baño, suelos pino tea. Acogida a la disposición sobre exención de impuestos durante veinte años. Renta mensualmente mil pesetas bruto. Precio capitalizado al seis y medio por ciento, renta líquida. Informes, esta Administración.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

La Traslación de Santiago Apóstolo Sabino, Marcelo, Donato, Honorio, Severo, Eugenio.

CULTOS

SANTA AGUEDA.— Octavario a Niño Dios, a las seis y media de la tarde.

CARMEN.— Octavario al Niño Jesús, a las seis y media de la tarde.

ESCLAVAS.—Mañana, miércoles, habrá retiro, dirigido por el R. P. Serapio Leturia, S. J.

A las cinco, se celebrará la misa; a las once y media será la meditación, a las doce y cuarto el sermón práctico y a las cinco la exposición, rosario, meditación y bendición.

Como fin de año, recomendamos a todas las asistencias.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy

Gobierno civil.— Circular encargando a los alcaldes, la remisión de la relación de los médicos, farmacéuticos y practicantes que no se encuentren en su destino.

Otra declarando oficialmente extinguida la enfermedad de viruela ovina en término de Hortiguella.

Delegación de Hacienda.— Recordando la obligación que tienen los Ayuntamientos de consignar en sus presupuestos cantidades destinadas a la extinción de animales dañinos.

Tesorería de Hacienda.— Participando la desaparición de algunos talonarios para la imposición de multas ejecutivas por infracciones del reglamento de "Patente Nacional de Circulación de Automóviles".

Anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Luis Pérez, don Daniel Martínez, Hijos de Miguel Ruiz, don Gregorio Pascual, Hijos de Bruno Castrillo, don Teodoro Serrano, don Teófilo Villanueva, don Simón Echevarría, don José Alcalde, don Amado Alameda, don Ángel de Benito, don Pedro San Román, don Aquilino Martínez, don Cándido Esteban Ruiz, don Felipe de la Viuda, don Pedro Alonso, viuda de don Rafael Ortiz, don José Iglesias, Ayuntamiento de la ciudad, don Eladio Temiño, gerente imprenta "Polo", don Lorenzo Izquierdo.

Registro civil

DEFUNCIONES

Florentino Martínez Gutiérrez, de Lerma, 30 años, Santa Clara, 8. Eudwig Lara Santos, de León, 85 años, Hermanitas de los Pobres. Pedro Llamas Ibáñez, de Barrios de Bureba, 64 años, Hospital provincial. Antonio Rosendo Niarro, de Burgos, tres meses, Casa de Caridad. Aurelio Sáez Díez, de Salas de Bureba, 30 años, Divino Valles, 2. Casilda Lorente Gómez, de Quintanilla, 57 años, Tenerife.

Félix Gurpegi Murugarra, de Melida (Navarra), 21 años, Hospital Militar. José García del Val, Hospital Militar.

NACIMIENTOS

Juana Anduega Torres, Adela Palacios Velasco, Consuelo Martínez Pineda.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 693,4. A las seis de la tarde, 693,5.

TEMPERATURAS

Máxima sombra, 7,4. Mínima sombra, 2,6.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, S. A las seis de la tarde, S.

PLUVIOMETRO

Día 29, lluvia en milímetros, 2,3.

Nueva ferretería

HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES

CLAVAZÓN Y HERRAJES PARA OBRAS

MÁQUINAS PARA PICAR CARNE

BALANZAS AUTOMÁTICAS GARANTIZADAS

ARTÍCULOS ELÉCTRICOS

BATERÍA DE COCINA

HULES PARA MESA

Loza y cristalería

E. VILLAVERDE

San Pablo, 5 - Burgos (Junto al Garage Chevrolet)

Anisados y licores finos

Aguardientes - Vinos rancios - Jerez Moscatel - Málaga - Etc. Calidades selectas

Precios ventajosos

MARIANO DEL BARRIO Santander, 36 —(BURGOS

CERA KEROS

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MOBILIARIOS

Se vende en Burgos, Galería de Comercio, y en todas las ciudades.

